

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4570 *SPORT CARAVANING CANET, S.A. EN LIQUIDACIÓN*

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Liquidador único convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de SPORT CARAVANING CANET, S.A. en liquidación que tendrá lugar en Canet de Mar, Plaça Macià, núm. 3, planta baja (Notaría de don Miguel Roca Bermudez de Castro), a las 13.00 horas del día 26 de junio de 2015, en primera convocatoria, la cual, de no poderse constituir válidamente en dicho llamamiento, se celebrará a las 13.00 horas del día 30 de junio de 2015, en el propio lugar indicado, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de Sport Caravaning Canet, S.A. en liquidación, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados de Sport Caravaning Canet, S.A. en liquidación, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Exposición por parte del liquidador del estado de la liquidación de la sociedad.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución, y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Derecho de información: De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar del liquidador, acerca de los asuntos comprendidos en orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. El liquidador estará obligado a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta general. Igualmente a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. La documentación podrá ser recogida por los accionistas –se agradecerá concertar cita previa en el tfn 933712590– en el domicilio profesional del liquidador, sito en la c/ Laureà Miró, 191, Entlo, 08950 Esplugues de Llobregat, de lunes a jueves de 9.00 a 13.30 horas y de 15.30 a 18.30 horas y los viernes de 9.00 a 15.00 horas, excepto festivos, sin perjuicio del derecho que les asiste de solicitar y recibir el envío gratuito de todos los documentos mencionados.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, un cinco por ciento del capital social de la Sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad, que habrá de recibirse en el domicilio profesional del liquidador, sito en la c/ Laureà Miró, 191, Entlo, 08950

Esplugues de Llobregat, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Intervención de Notario en la Junta: El Acta de la reunión de la Junta General Ordinaria será extendida por Fedatario público requerido a tales efectos por el Liquidador, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Canet de Mar, 8 de mayo de 2015.- El liquidador único de Sport Caravaning Canet, S.A. en liquidación, Xavier M. Castellà Bel.

ID: A150021161-1